

RV: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2018-00148 PARA REMITIR OFICIO JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 16/06/2023 10:21

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (72 KB)

2018-00148 Oficio Juzgado Sexto Civil Municipal de Oralidad.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Juzgado 06 Civil Municipal - Antioquia - Medellín <cmpl06med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 16 de junio de 2023 9:08

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina Apoyo Juzgados Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Seccional Medellín <ofjcmpalemed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2018-00148 PARA REMITIR OFICIO JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Cordial saludo,

Se remite memorial por ser competente en la actualidad el Juzgado 04 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias del conocimiento del proceso con radicado 006 2022 00636.

Buen día.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Civil Municipal de Oralidad de Medellín

cmpl06med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 52 No. 42 - 73 Piso 12 Oficina 1204 Edificio José Félix de Restrepo
604 232 85 25 Ext. 2306

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 16 de junio de 2023 8:30 a. m.

Para: Juzgado 06 Civil Municipal - Antioquia - Medellín <cmpl06med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2018-00148 PARA REMITIR OFICIO JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Buenos días.

Por favor acusar recibido.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 16 de junio de 2023 8:13

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2018-00148 PARA NATALIA: PARA REMITIR OFICIO JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.